AVANCE DE INFORME SOBRE EL PRIMER ENCUENTRO INTERNACIONAL POR LA REGULARIZACIÓN DEL CONSUMO Y LA PROVICION DE DROGAS EN LAS AMERICAS

EL DISEÑO Y LA PREPARACION DEL EVENTO

El evento en referencia fue concebido y diseñado por la Secretaria Ejecutiva y aprobado por el Directorio de la Red Chilena de Reducción de Daños, teniendo por propósito tanto cumplir con el compromiso establecido con Open Society Fundation de realizar un evento sobre drogas en Chile, así como con el objetivo de informar a la opinión nacional, a los tomadores de decisiones políticas y administrativas, a los dirigentes sociales y a los medios de comunicación sobre las normas que se están implementando y las acciones que se están ejecutan en el ámbito de las Américas –América Latina y Norte América- para regularizar el consumo y la provisión de drogas.

El diseño del evento escogió como los hechos más significativos sobre la regularización de drogas en las Américas a: la aprobación en los estados de Washington y Colorado de los Estados Unidos de América, mediante plebiscitos, del derecho a consumir cannabis con fines recreativos sin una prescripción médica y ser provisto comercialmente de esa sustancia; asimismo se escogió a la propuesta del Presidente Mujica de Uruguay a su Parlamento Nacional para permitir el consumo recreativo de la marihuana y proveer una modalidad legal de acceso a esa sustancia que evite la criminalización de los usuarios por sus adquisiciones en los mercados ilegales; finalmente, las instalación en algunos espacios públicos de la ciudad de Bogotá de los centros de Atención Medica a Drogodependientes (CAMAD), de la Alcadìa mayor de esa ciudad, donde se ofrece asistencia sanitaria – psicològica, médica y odontológica-así como de ayuda social humanitaria –baños, lavado de ropa, alimentación, consejería jurídica, etc.- a quienes viven en situación de calle y son usuarios conflictivos de drogas, en estos casos no se suministran drogas pero se dan recomendaciones para minimizar los riesgos y disminuir los daños por su uso. El principal concepto a instalar era el proceso de regularización de las drogas pero siempre acompañado de que esto acontecía en el espacio del conjunto de las Américas, tanto en la latina como en la de habla inglesa.

Para una mejor apropiación local del concepto de regularización del consumo y la provisión de drogas se plateó la necesidad de acompañar los procesos de exposición y explicación de aquellos procesos en EUA, Uruguay y Bogotá, con unas instancias de reflexión, discusión y propuestas por los participantes sobre las posibilidades o no de aplicación local de esas medidas de regulación desde la perspectiva de los jóvenes, las mujeres, la familia y la población vulnerada en sus derechos –marginales, excluidos, pobres, etc.- para lo cual se instalaron cuatro comisiones de trabajo sobre esos temas.

En consideración que se ha identificado al uso y la provisión de la pasta base de cocaína (PBC) como el hecho de drogas más preocupante para la población y las autoridades del país, y en la región, así como por contar con los especialistas en usos de reemplazo a esa sustancias venidos de Bogotá, se diseñó un Taller Internacional sobre PBC, que funcionaría después de las actividades de exposiciones y comisiones del Encuentro Internacional, con la finalidad de hacer posible la asistencia a él de todos los participantes.

En términos políticos y técnicos se consideró que los aportes de la Comisión Global de Políticas de Drogas y las recomendaciones del IDCP ponían un contexto imprescindible para comprender el procesos de regularización de las drogas en las Américas, así como era necesario complementar ese contexto de regularización en la situación local con la opinión y propuestas que tanto el Gobierno de Chile y sus poder legislativo tienen sobre el particular, como aquellas que expresan a la sociedad civil frente a lo mismo.

Con todos estos propósitos de información, reflexión, deliberación y recomendaciones sobre regularización del consumo y provisión de drogas se diseñó el Programa del Evento Internacional, se tomaron las medidas pertinentes para identificar a los expositores más apropiados e invitarlos, procurar los lugares para realizarlo, realiza las convocatorias, buscar alianzas con posibles asociados relevantes, conseguir recursos varios, etc. Con estas finalidades se recurrió a OSF, IDPC, al Congreso Nacional, la Universidad Central de Chile y la Coalición por una Nueva Política de Drogas.

LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DEL EVENTO

Tanto Open Society Fundation, International Drug Poclicy Consortium y el Latin America Project Coordinator Drug Policy Alliance jugaron un rol fundamental en la identificación y contactos con las personas de Washington y Colorado que habían jugado un rol preponderante en que la población aprobara allí la regularización del uso y la provisión de cannabis.

Se establecieron alianzas con la Universidad Central, el Congreso de la República y la Coalición por una Nueva Política de Drogas que fueron determinantes en hacer posible el evento propuesto.

La Red Chilena de Reducción de Daños mantiene con la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Central de Chile una antigua relación ya que esta Facultad tiene un Programa de Drogas donde se imparten tres curriculas con un enfoque de gestión de

riesgo, lo que es único en el país, a saber: la Carrera Técnica, el Diplomado y la Maestría en Drogodependencias. La Universidad prestó una colaboración esencial en la convocatoria al evento, en la procura de que el Presidente del Senado de la República de Chile le otorgase a este evento la calidad de actividad oficial de esa corporación, además, la Universidad Central, asumió la provisión de los servicios de traducción y el cubrimiento de prensa y comunicaciones.

Por medio del Senador Fulvio Rossi, conocido por sus actitudes y propuestas para regularizar el uso de drogas en Chile, se consiguió que se facilitara el Salón de Honor de la Sede de Santiago del Congreso Nacional a la red Chilena de Reducción de Daños para realizar allí el evento Internacional los días 30 y 31 de mayo, esta facilidad se vio reforzada después por la oficialización del evento por la Presidencia del Senado y coordinación interinstitucional con su Secretaría Técnica de las Mesas Temáticas con la Sociedad Civil.

La Red Chilena de Reducciòn de Daños, el Colegio Mèdico de Chile, el grupo MOVIMIENTAL, la Revista Câñamo, el Grup IGIA Chile y la ONG Asuntos del Sur han constituìdo la Coalición por una Nueva Politica de Drogas, esa agrupación tienen por finalidad informar, educar y promover nuevas formas no represivas ni exclusivamente medicalizadas de interpretar en intervenir el consumo y la provisiòn de drogas desde perspectivas humanitarias, de absoluto respeto a los derechos humanos, que reposen en evidencias cientìficas y que sean participativas de las comunidades locales, para desinstalar asì las ideologías moralistas para la prevenciòn y el populismo penal para el control de su provisiòn y consumo.

LAS EXPOSICIONES Y LOS TRABAJOS EN EL EVENTO

En cuanto a los discursos expuestos en el evento, así como a las opiniones, reflexiones y propuestas que aquellos suscitaron entre los participantes que trabajaron en la Comisiones, en términos generales se debe destacar lo siguiente.

El discurso del ex Presidente Ricardo Lagos exponiendo las reflexiones críticas y propuestas humanitarias y pragmáticas de la Comisión Global sobre Políticas de Drogas tuvieron un relevante impacto por la importancia política nacional del expositor como la influencia internacional de la institución a nombre de la cual hablaba. Esto fue lo más destacado por los medios de comunicación.

El valor testimonial de la movilización ciudadana para mediante el voto directo lograr la regularización del consumo y la provisión de cannabis con fines recreativos, no condicionado a necesidades médicas, en los estados de Washington y Colorado de los EUA, es a no dudarlo el hecho más relevante de este evento, no tan sólo porque plantea un conflicto político en un estado como los EUA que ha sido el principal promotor de las actuales políticas internacionales de drogas, que privilegian el control penal por encima del tratamiento sanitario y social para su consumo y provisión.

En términos informativos y formativos, ese hecho no fue relevado por los medios de comunicación ni por las contradicciones políticas que provoca ni por el carácter

participativo y democrático de su origen. Bien se puede decir que, de igual manera que la Guerra de Vietnam en los 70s la “guerra de las drogas” está siendo derrotada en las calles de EUA.

La exposición de Francisca Florenzano , Directora Ejecutiva de SENDA, fue de la mayor importancia, porque ella es la vocera oficial en el tema de drogas del Estado de Chile, pero sobre todo porque ella reconoce que no existe ninguna prueba científica de que la marihuana sea la droga de entrada a las drogas duras , lo cual es el principal argumento para oponerse a su regularización. También, el reconocimiento por ella de que solamente entre el 15 y 20% de los usuarios de drogas tienen problemas con ellas, relativiza su temida gravedad y niega la supuesta escalada del consumo eventual y recreativo al consumo frecuente, dependiente o adictivo.

Las exposiciones de Uruguay y Colombia fueron de gran impacto entre los asistentes por las semejanzas de esos países con el nuestro, en lo político con Uruguay, también, por la similitud de lo planteado por Bogotá sobre las experiencias con usuarios en la calle o fuertemente conflictuados por el uso de PBC y las experiencia de una gran mayoría de los asistentes locales al evento con poblaciones similares, así como por su interés y voluntad de cambiar los enfoques y las prácticas para atender a los usuarios de PBC.

El trabajo de las comisiones, según sus propias peculiaridades temáticas, derivó más a un conjunto de reflexiones y demandas de los sujetos en referencia sobre los derechos sanitarios, sociales, jurídicos y personales vulnerados por la aplicación de las leyes de drogas y por los vacíos o aplicaciones indebidas de las leyes que protegen a los jóvenes, mujeres, familia y personas excluidas o marginadas, tocándose en esas comisiones solo de manera referencial la posibilidad de adecuar esas experiencias a las políticas de drogas en el país. Este hecho, la preferencia por el reclamo y la denuncia, es una tendencia reiterada en los eventos de debate social y, en este caso sobre drogas, se produce por la falta de espacios de discusión participativa y representativa sobre drogas, pero sobre todo por la inexistencia de instancias de deliberación, resolución y vinculación para analizar y resolver el asunto de las drogas entre la sociedad civil y las instituciones de regulación y administración del Estado –Parlamento, ministerios de Salud e Interior, Ministerio Público y Poder Judicial, etc.

El taller Internacional sobre PBC, no obstante el ágil debate de los expositores entre ellos y los participantes, también derivó a la denuncia y el reclamo, más que a recoger las experiencias de técnicas de reemplazo, no tan solo por sustancias alternativas al PBC, sino también por la facilitación de otras oportunidades sanitarias, de higiene, aseo, alimentación, consejería judicial, etc. que le hacen posible a esos usuarios conflictivos de drogas privados de sus derechos recuperar por su propia acción su integridad y dignidad personal.

LA CONVOCATORIA Y EL IMPACTO COMUNICACIONAL

Para participar en el Primer Encuentro Internacional para la Regularización de las Drogas en las Américas, en la Sede de Santiago del Congreso Nacional, es inscribieron 375

personas, durante el primer día asistieron algo más de 250 personas, el segundo día 160 y para el Taller Internacional de PBC 85personas.

Las calidades de los convocados es de la mayor importancia ya que son personas mayoritariamente vinculadas al sector de salud, la prevención, atención y control en drogas, tanto del sector público como privado, también a la educación y la academia. Es de destacarse que si bien asistieron varios funcionarios de la autoridad de drogas en el país, el SENDA, las otras autoridades políticas correspondientes a los ministerios del Interior y Salud no estuvieron presentes. Tampoco, pese a ser una actividad realizada en la Sede de Santiago del Congreso Nacional se contó con la presencia de parlamentarios, salvo el Senador Ricardo Lagos Weber, que expuso su proyecto de ley para autorizar el auto cultivo de marihuana.

En términos informativos y comunicacionales hubo una buena instalación del evento en las redes sociales, una puesta constante en el aire por la TV del Congreso, algunas referencias y entrevistas a invitados internacionales, pero la cobertura en la los medios de comunicación tradicionaes fue bajo. En general, el tema de drogas solo tienen pauta si se trata de un asunto delictivo por tráfico o uso indebido, tanto más cundo los implicados son personalidades reconocidas del arte y la cultura, los medios de comunicación o la farándula. Los medios no pautean, o lo hacen muy eventualmente, el tema de drogas referido a las políticas sanitarias, sociales o criminales, tampoco sobre las nuevas tendencias internacionales sobre regularización del consumo y la provisión de drogas en el resto del mundo.

Ibán de Rementería

11 junio 2013